

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
ESTATAL - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA ESTATAL

ORDEN DE PRESENTACIÓN NO. 2400053933

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE: 29/07/2024 07:22:34 p. m

C. ELIDAD BARRERA LOPEZ

PRESENTE

Me permito informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar dentro del sector educativo con la C. MTRA. ZALDÍVAR SOBREVILLA NANYELLY TERESA, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA ESTATAL ubicado en, Av. Lázaro Cárdenas no. 1104-B Col. Revolución C.P. 91100 Xalapa, Ver. , cubriendo las siguientes características:

RFC: BALE841102CR7
NÚMERO DE PERSONAL: 1528447
CURP: BALE841102HVZRPL08
NOMBRAMIENTO: OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INTERINO ILIMITADO
CLAVE PRESUPUESTAL: 2311083157801468 (TAB: 1578)

ASIGNATURA: *****
TRÁMITE: NUEVO INGRESO
TIPO DE NOMBRAMIENTO: ALTA INTERINA ILIMITADA
CLAVE CENTRO DE TRABAJO: 30EPR28490
NOMBRE DEL C.T.: ENRIQUE C. REBSAMEN
LOCALIDAD/MUNICIPIO: ÁLAMO / ALAMO TEMAPACHE
EFECTOS: De: 03/06/2024 a 31/12/2099
HORARIO DE LABORES: *****
PROPUESTA: SETSE

Recibi Original
09./set /2024

Elidad Barrera López



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Observaciones:

SIN DERECHO AL COBRO DE RECESO ESCOLAR 2024

Notas Importantes:

1. Usted dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento.
2. Asimismo se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que ratifique la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción de este documento; a fin de continuar con el proceso administrativo de pago o establecer insubsistencia de nombramiento. Además será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar a la brevedad posible, la respectiva actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.
3. Además, por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa, incompatibilidades etc., se dejará sin efecto el nombramiento limitándose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.
4. Al aceptar el presente documento el(a) interesado(a) se compromete en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de liberación, entregar la documentación completa, valores y demás objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas aplicables. Será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar, la actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.

ATENTAMENTE

DOCTORANDA ARIADNA SELLENE AGUILAR AMAYA
OFICIAL MAYOR



Impreso por:
LOROZCO
28/08/2024 6:17 p.m.

